

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación de los Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015

1.2. Fecha de inicio de la evaluación:

25 de mayo de 2017

1.3. Fecha de término de la evaluación:

31 de octubre de 2017

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Javier Castro García

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar los Indicadores del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su proceso de diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, y calidad, del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública en el Estado, ejercicio fiscal 2015
2. Examinar a través de indicadores si el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015, ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, y calidad establecidos en su plan estratégico
3. Identificar si el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015, cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015
5. Evaluar si el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública, ejercicio fiscal 2015, cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del Programa, entre otros
6. Examinar con base en indicadores los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado

1.7. Metodología utilizada en la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas Formatos_ Otros_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas, que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario	Entrevista semiestructurada

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la SS:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

2.PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

La MIR 2015 del programa presupuestario E014 Servicios de Salud Pública cuenta con un total de 40 indicadores de desempeño, de los cuales 2 son estratégicos y 38 son de gestión.

Los indicadores en su gran mayoría no cumplen con los criterios de calidad para la construcción de indicadores de desempeño; principalmente en materia de pertinencia y relevancia; esto no quiere decir que sean malos indicadores de desempeño; lo que se observó es que son buenos indicadores técnicamente hablando, sin embargo no son los adecuados para medir el avance en el logro del objetivo para el cual fueron asignados para la MIR

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

La Secretaría de Salud cuenta con un amplio inventario de indicadores en materia de salud pública, indicadores bastante buenos, probados y aprobados tanto a nivel nacional como internacional; adicionalmente la Secretaría de Salud cuenta con sistemas de información que generan las variables para el cálculo de estos indicadores de forma confiable

El personal de las áreas gerenciales, especialmente en las áreas de Planeación cuenta con vasta experiencia y conocimiento sobre el sector salud y en especial del Programa Presupuestario y el problema de desarrollo al

cual se pretende dar solución con el Pp evaluado

2.2.2. Oportunidades:

Existen lineamientos y ejercicios de Planeación orientada a Resultados a nivel federal que pueden ser utilizados como guía para el rediseño del Programa Presupuestario evaluado y de esta forma avanzar en la implementación del modelo de GpR en la Secretaría de Salud del Estado.

Existen instancias como el CONEVAL y la propia SHCP que brindan asistencia técnica y capacitación sin costo para los Entes Públicos que deseen desarrollar las capacidades de su personal en las metodologías de PbR, PoR, y Evaluación de Desempeño, incluida la Metodología de Marco Lógico

2.2.3. Debilidades:

Resistencia al cambio y a la implementación de la GpR en las áreas operativas de la Secretaría de Salud.

Poco personal con conocimientos y experiencia en la Metodología de Marco Lógico, especialmente en los departamentos de planeación de las áreas operativas de la Secretaría de Salud.

Los indicadores de desempeño registrados en la MIR 2015 del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública no permiten dar un seguimiento a los resultados obtenidos por el Pp, especialmente en los niveles de componente y actividades.

El flujo de la información en los sistemas de información de la Secretaría de Salud es muy lento, y esto origina un desfase en el cálculo de los indicadores de desempeño; lo cual limita la efectividad del seguimiento y control del Programa Presupuestario

2.2.4. Amenazas:

La actual regulación y normatividad administrativa relativa al diseño de la MIR, limita a la Secretaría de Salud para llevar a cabo el rediseño de sus Programas Presupuestarios, en apego a la PoR y el PbR

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario carece de un diagnóstico formal que delimite y dimensione el problema de desarrollo social que se pretende atender con el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública.

El Programa carece de los elementos básicos de un programa diseñado con la metodología de PbR y PoR; destaca la carencia de documentos formales que establezcan el objetivo del Programa, así como su población potencial y objetivo.

Es necesario rediseñar la MIR del Programa Presupuestario, particularmente en lo que se refiere a los indicadores de desempeño se observaron las siguientes deficiencias:

1. Se carece de ficha técnica de cada indicador.
2. Todos los indicadores carecen de información sobre la unidad de medida y sobre la definición del indicador.
3. La gran mayoría de los indicadores no presentan información relevante para la medición de resultados en función del objetivo definido en el correspondiente nivel de la MIR.

4. Más de la mitad de los indicadores presentan deficiencias en materia de sus Medios de Verificación; dentro del formato de MIR se contempla espacio para el registro de un único Medio de Verificación por cada indicador de desempeño; situación que limita el seguimiento de los indicadores ya que la gran mayoría requiere de dos Medios de Verificación para el correcto seguimiento del indicador

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico formal con las metodologías de PoR y MML para sentar las bases para el rediseño del Programa Presupuestario.
2. Elaborar los documentos básicos para normar la operación del Programa Presupuestario, esto son: Reglas de Operación o Lineamientos Operativos.
3. Establecer una delimitación formal del objetivo y población potencial y objetivo del Programa Presupuestario.
4. Diseñar objetivos de la MIR con apego a la sintaxis que la metodología para construcción de Matrices de Indicadores para Resultados establece.
5. Seleccionar nuevos indicadores de desempeño, dentro del inventario actual de indicadores del sector que ya existen, para la medición del resultado clave que se espera lograr en cada objetivo de los diferentes niveles de la MIR; para esto se debe poner énfasis en la verificación de los criterios de calidad de los indicadores, especialmente los de claridad, relevancia y pertinencia.
6. Eficientar los procesos de validación de información estadística de los diferentes sistemas de información de la Secretaría de Salud, con la finalidad de contar con información oportuna para el seguimiento de los indicadores de desempeño

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

Marco Polo Castro Ceronio

4.2. Cargo:

Jefe de Estadística

4.3. Institución a la que pertenece:

Romero Consultores

4.4. Principales colaboradores:

Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr

Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr

Noelia Arranz Rodríguez / Consultora

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

romero.consultores.tab@gmail.com	
4.6. Teléfono (con clave lada):	
(993) 3 65 00 90	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1. Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):	
E014 Servicios de Salud Pública	
5.2. Siglas:	
No tiene	
5.3. Ente público coordinador del (los) Programa(s):	
Secretaría de Salud	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___	
5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Subsecretaría de Salud Pública	
5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Fernando Izquierdo Aquino Correo: fhermed1985@gmail.com Tel: (01) (993) 3-10-00-00 Ext. 81200	Unidad administrativa: Subsecretaría de Salud Pública
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1. Tipo de contratación:	
6.1.1. Adjudicación Directa ___ 6.1.2. Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4. Licitación Pública Internacional___ 6.1.5. Otro: (Señalar)___	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección de Planeación	
6.3. Costo total de la evaluación:	
\$162,400.00 (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)	
6.4. Fuente de Financiamiento:	

Recursos Fiscales de Ingresos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/

7.2. Difusión en internet del formato:

https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/